

Guayaquil, 03 de Agosto del 2016

Señor:

GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A.**, en la sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para que desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo decimonoveno de los estatutos sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando con su sola firma o actuando conjuntamente con el gerente.

SUS Atribuciones vigente constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Décimo Octavo Del Cantón Guayaquil el 6 de mayo de 1983, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 2 de agosto de 1983.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

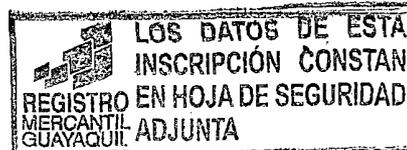


Sra. María del Rosario Espinoza Viejo
Secretaria Ad-Hoc de la junta

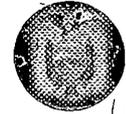
RAZÓN: acepto el cargo de presidente de la compañía y declaro que me he posesionado en Guayaquil, hoy 03 de Agosto del 2016.



Guillermo Antonio Salcedo Cueva
C.C. N° 090508966-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.468
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A.**, a favor de **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA**, de fojas **46.103** a **46.106**, Registro de Nombramientos número **12.389**.

ORDEN: 43468




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1494047

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 11:45 Firma: GENESYS